

SESIÓN ORDINARIA N°23
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(16 de agosto del 2017)

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017**
- 2.- CUENTA**
- 3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO JUAN PABLO II, FASE III**
- 4.- INFORME SRES. CONCEJALES DE SU PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL SEMINARIO "INNOVACIÓN EN PLANES DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE", A REALIZARSE EN ISLA DE PASCUA, ENTRE LOS DÍAS 01 AL 06 DE AGOSTO DE 2017 SEMINARIO ISLA DE PASCUA**
- 5.- APROBACIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ANTERIORMENTE CADUCADAS, A NOMBRE DEL SR. HUGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
- 6.- APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2017 SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**
- 7.- APROBACIÓN ASISTENCIA SRES. CONCEJALES A ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, PILARES DEL TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD A REALIZARSE EN PUERTO MONTT, ENTRE LOS DÍAS 29 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
- 8.- VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 16 de agosto de 2017, siendo las 13:17 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, A lcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Ausente: Sra. Juana Maturana González

Invitados: *Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado.
Sr. Pablo Oyarzún Secretario Ejecutivo Servicio Bienestar Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado
Sra. Adriana Sanhuesa, Directora de la DIDECO
Sr. Marjorie Peñaloza, Encargada Dpto. Promoción Comunitaria
Sr. Christopher Andrade y Jean Dinamarca, Equipo del Programa o Quiero Mi Barrio Juan Pablo II*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2017***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el acta.

Sr. Juan Labra (Concejaj)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Observa sobre cuando se trató el punto del seminario, señalando que le dio lectura a un cronograma de dicho encuentro pero sólo se mencionó lo del viaje; y aprueba con esa observación

Sr. Jimmy Arce (Concejaj)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°78 -2017

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de agosto del 2017, la unanimidad de los concejales presentes dan su aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 27 de julio de 2017, con la observación planteada por la concejala Sra. Cynthia Calderón.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°186 de fecha 08.08.2017, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejo Municipal sobre requisitos para la postulación del Bono Post Laboral y su respectivo formulario

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°187 de fecha 09.08.2017, de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Camilo Morán sobre las 4 ambulancias en proceso de devolución a la Municipalidad por malas condiciones de funcionamiento.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de la Prov. N°23 de fecha 09.08.2017 del Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre taller de desarmadura mecánica e en San Hernán N°884 de la comuna de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°85 de fecha 14.08.2017 del Jefe de RRHH mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre listado de contratados y honorarios desde mayo de 2017 a la fecha en el cual se indican remuneraciones respectivas, escalafón y monto de sueldo

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°009925 de fecha 10.08.2017 de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite informe de seguimiento del Informe Final N°1.086 de 2016.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del correo de fecha 31.07.2017 mediante el cual se adjunta Informe de Fiscalización DAI Modalidad Presencia 2017-Consejo para la Transparencia.

3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO JUAN PABLO II, FASE III

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al arquitecto Sr. Christopher Andrade y a la Trabajadora Social Srta. Jean Dinamarca, del Equipo Programa Quiero Mi Barrio Juan Pablo II, que se encuentra en el territorio 4.

Sr. Christopher Andrade (Arquitecto Programa Quiero Mi Barrio Juan Pablo II)

Expone sobre el Plan de Gestión de Obras que se ha implementado desde el año 2014 a la fecha en el barrio Juan Pablo II.

Srta. Jean Dinamarca (Trabajadora Social Programa Quiero Mi Barrio Juan Pablo II)

Expone respecto al Plan de Gestión Social en el barrio Juan Pablo II

Sra. Marjorie Peñaloza (Encargada Dpto. Promoción Comunitaria)

Señala algunos alcances para complementar lo expuesto por los profesionales que anteriormente expusieron, en relación a los temas de seguridad.

- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales**

- **Los Sres. Concejales, realizan sus consultas y manifiestan sus opiniones**

El Sr. Alcalde manifiesta al equipo del Programa Quiero Mi Barrio Juan Pablo II, que el Concejo después de lo expuesto por el equipo del Programa Quiero Mi Barrio Juan Pablo II, ha tomado conocimiento respecto de la Fase II implementada en la comuna, como también de la glosa presupuestaria que se transferirá al municipio a razón de ejecutar la Fase III del mismo programa. Y, agradece la presentación.

4.- INFORME SRES. CONCEJALES DE SU PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL SEMINARIO “INNOVACIÓN EN PLANES DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE”, A REALIZARSE EN ISLA DE PASCUA, ENTRE LOS DÍAS 01 AL 06 DE AGOSTO DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Invita a los Sres. Concejales César Sanhueza y Patricio Salinas para que informen respecto al seminario.

Los Sres. Concejales Sr César Sanhueza y Sr. Patricio Salinas, parten agradeciendo al Concejo Municipal haberles entregado la posibilidad de haber asistido a dicho seminario.

Y entregan un informe sobre el Encuentro Nacional Seminario Innovación en Planes de Turismo, Cultura y Medio Ambiente que se realizó en Isla de Pascua entre los días 01 al 06 de agosto de 2017.

El cual se adjunta al final del acta.

- **Los Sres. Concejales, realizan sus consultas y manifiestan sus opiniones**

El Sr. Alcalde señala que se da por recepcionado el informe.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ANTERIORMENTE CADUCADAS, A NOMBRE DEL SR. HUGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el tema

- **Los Sres. Concejales solicitan que esté presente el Director Jurídico para tratar el punto y hacer consultas pertinentes sobre esta solicitud de renovación de patentes de alcohol.**

El Sr. Alcalde, indica que mientras llega el Director Jurídico a la Sala de Reuniones se pasa al punto 6° de la tabla

6.- APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2017 SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el presidente de la comisión de Administración y Finanzas Sr. Juan Labra le ha informado que no hay ítem presupuestario para poder aprobar el 100% de este aporte.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que en el ítem 24.01.03.003 hay sólo 50 millones por lo tanto habría que hacer una modificación presupuestaria, así es que la propuesta acordada en comisión es entregar 2 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado y las otras 2 UTM dejarlas pendientes hasta nuevo plazo.

- **Los Sres. Concejales, proceden a realizar sus consultas y a manifestar sus opiniones**

El Sr. Alcalde propone aprobar las 2 UTM con el presupuesto que existe actualmente en el ítem con el compromiso que durante el año calendario se entregue las otras 2 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado.

La concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que cuando se trate un tema que involucre dineros se informe mediante un documento formal en qué ítem se imputará el gasto y los recursos que hay en ese ítem., porque no hay ningún documento de respaldo para este tema que indique que los recursos están.

El Sr. Alcalde manifiesta que en ese caso habría que mandar a buscar al Director de Administración de Finanzas para que confirme y certifique si los recursos están o no.

El Concejal Sr. Juan Labra indica que da fe que sí existen los 50 millones

La concejala Sra. Cynthia Calderón requiere la presencia del Director de Secpla para tener la tranquilidad de votar y confirme que están esos recursos en la cuenta a la que se imputará el gasto.

- ***Entra a la sala de reuniones el Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuesto, Sr. Iván Vásquez.***

El Sr. Alcalde le explica al Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuesto que para poder aprobar las 2 UTM por afiliado del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado necesitan tener a la vista el ítem para saber si efectivamente tiene presupuesto.

El Sr. Iván Vásquez, Jefe del Dpto. de Contabilidad y Presupuesto, responde que en el presupuesto municipal para el año 2017 se aprobó un monto de 50 millones, en el ítem 24.01.003.003, y que es para el aporte al Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el tema

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba y solicita formalidad para cada vez que se traten temas que involucren recursos municipales venga la imputación del ítem que corresponderá.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Deja de manifiesto que el interés del Concejo Municipal en pleno era aprobar las 4 UTM por afiliado al Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado y que esta situación de estar aprobando sólo 2 UTM se produjo por un error de cálculo en el presupuesto municipal y por esa razón hoy no pueden cumplir con el compromiso de aprobar las 4 UTM. Y que son 396 los afiliados, por lo tanto, el cálculo para la próxima vez se haga de acuerdo a la cantidad de afiliados que tenga el Servicio de Bienestar. Y aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Lamenta que no se hubieran aprobado en esta oportunidad las 4 UTM por error de cálculo en el presupuesto municipal y aprueba con la condición que dentro el año calendario se le entreguen las otras 2 UTM

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba y solicita que para el próximo año en el presupuesto municipal se estime la cantidad correcta para poder aprobar las 4 UTM

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba la proposición del presidente de la Comisión de Administración y Finanzas

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°79 -2017

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 16 de agosto de 2017, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar un aporte municipal de 2 UTM por asociado al Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado, dado el actual presupuesto con el que cuenta el ítem 24.01.03.003. No obstante, se comprometen a aumentar dicho aporte a 4 UTM durante el año calendario 2017, una vez que se cuenten con los recursos suficientes.

- SE RETOMA EL PUNTO 5° DE LA TABLA

5.- APROBACIÓN SOLICITUD RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ANTERIORMENTE CADUCADAS, A NOMBRE DEL SR. HUGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Director Jurídico

Sr. Carlos Olivari (Director Jurídico)

Explica que se cometió un error por parte de la administración, en cuanto a que no se tuvieron a la vista todos los antecedentes al momento de la votación y efectivamente el contribuyente había acompañado todos los antecedentes en la forma que establece la ley, sin embargo, por un error no se pusieron en conocimiento del concejo municipal al momento de la votación para su renovación, por lo tanto lo que procede es que se le renueve la patente porque cumple con todos los requisitos establecidos en la ley para ello y debió haberse aprobado en su oportunidad.

- **Los Sres. Concejales, formulan sus consultas y manifiestan sus opiniones**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el tema

Sr. Juan Labra (Concejal)

Según la ley 19.925 de la según la ley de alcoholes y según las palabras expresadas por el asesor jurídico aprueba. Pero también le gustaría dejar para una próxima discusión otra patente que también se negó y que también técnicamente para los efectos legales se podría renovar, ya que cuando se paga la patente es cuando terminaría el semestre

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que el Memorándum N°392 del Asesor Jurídico de fecha 04.08.2017 se alude a la ley 19.880 Art. 61 y 62 para dar lugar a esta votación pero no ha sido presentada la ley 19.925 y fue un requerimiento de ella en comisión que los argumentos fueran basado en la ley de alcoholes lo cual no fue así y no se presentó ningún documento formal y solamente se basaron en la ley 19.980. Y por falta de antecedentes que hasta el día de hoy no le han llegado, rechaza.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que si bien el asesor ha manifestado que fue un error administrativo él no es parte de la administración y que cuando la vez anterior se votó se tuvo a la vista todos los informes técnicos de los profesionales de cada área que correspondía incluyendo al Asesor Jurídico y al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, por tanto, rechaza porque los antecedentes no le llegaron en los tiempos debidos.

Y aclara que no se ha reunido con nadie que tenga que ver temas de patentes porque la Ley del Lobby no lo permite.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que ha revisado la documentación del contribuyente y que el 22 de mayo él los había ingresado como correspondía. Y también señala que considera un vacío en la ley 19.925 porque dice que es hasta el 31 de julio entonces si el contribuyente presentó sus papeles el 22 de mayo estaría dentro del plazo y de acuerdo a lo que ha dicho hoy el Asesor Jurídico, él aprueba la renovación.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que cuando se vota se hace a conciencia para no perjudicar a la gente. Por otro lado observa que si hubo un error administrativo igualmente se le está pasando la responsabilidad al concejo porque no hay sanción administrativa. Solicita que en el futuro no vuelva a ocurrir este tipo de situaciones por el bien de las personas. Y vota a favor de acuerdo a los informes técnicos que siempre les hacen llegar del Asesor Jurídico y el Jefe de Rentas Municipales.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Entendiendo que jurídicamente se señala que está todo en regla y con el afán de no negarle la posibilidad de trabajar a ninguna persona vota a favor.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Alude a que es una compleja situación pero también vota a favor dejando claro que la flexibilidad que ahora están teniendo también se pudo tener con otros comerciantes.

El Concejal Sr. César Sanhueza solicita revisar la situación del otro contribuyente que manifestaba tener problemas de salud.

El Sr. Alcalde observa que son cosas distintas.

Y reconoce que efectivamente es una situación compleja ya que el contribuyente había presentado la documentación oportunamente, por lo tanto, se levantará una investigación sumaria para buscar a los responsables de esta situación.

ACUERDO N°80 -2017

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 16 de agosto de 2017, mediante Acuerdo N°80-2017, la mayoría de los concejales presentes acuerdan renovar las patentes de alcohol anteriormente caducadas, roles 400430 y 400437 a nombre del Sr. Hugo Fernández González.

Formulan su voto en contra, la concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejel Sr. Jimmy Arce

7.- APROBACIÓN ASISTENCIA SRES. CONCEJALES A ENCUENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, PILARES DEL TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD A REALIZARSE EN PUERTO MONTT, ENTRE LOS DÍAS 29 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Observa que es un seminario sólo para concejales y que es auspiciado por la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual este municipio es parte.
Y consulta a los Sres. Concejales quién está interesado en asistir a este seminario.*

El Concejel Sr. Gerónimo Flores responde que está interesado.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la asistencia del Concejel Sr. Gerónimo Flores al referido Encuentro**

Sr. Juan Labra (Concejel)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Refiere que esperaba que en Cuenta se le hubiera entregado el valor que significó para el municipio el viaje anterior realizado por dos concejales, lo que significó el viático, los pasajes aéreos y hospedaje. Y que otra vez para este seminario no viene la documentación adjunta para conocer lo que significa para los contribuyentes de la comuna de Lo Prado y los vecinos este viaje y mientras no se adjunte la documentación que corresponde seguirá en la misma posición y rechaza, porque hay muchos vecinos que hoy se encuentran haciendo actividades para aportar con el 50% para la instalación de un lomo de toro por ejemplo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba pero quiere poner en Tabla la revisión de la permanencia en la Asociación Chilena de Municipalidades el municipio, observando que no tiene mucho sentido pertenecer a una asociación que no presta ningún beneficio porque los seminarios que realizan aún siguen teniendo costos para el municipio.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Indica que considerando que el seminario es de la Asociación Chilena de Municipalidades de la cual este municipio es parte y que se tuvo incluso esa discusión en la aprobación del presupuesto anterior, aprueba.

ACUERDO N°81 -2017

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 16 de agosto de 2017, la mayoría de los Concejales presentes aprueban la asistencia del Concejal Sr. Gerónimo Flores, al Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales “Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad”, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto al 01 de septiembre de 2017.

Formula su voto en contra la concejala Sra. Cynthia Calderón.

8.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sr. Juan Labra (Concejal)

Informa sobre la Comisión de Administración y Finanzas realizada el día de hoy señalando que se acordó sugerir nota de demérito para la Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO por el hecho ocurrido el día sábado con la entrega de unos folletos donde sale el ex Alcalde, don Gonzalo Navarrete, porque es un detrimento para el Alcalde como también para el Concejo Municipal. O que se haga una investigación sumario sobre este hecho.

El Concejal Sr. Jimmy Arce y el Concejal Sr. Camilo Morán le observan al concejal Juan Labra que debiera ser a la Directora de la DIDECO

El Concejal Sr. Juan Labra responde que él también piensa que es para la Directora de la DIDECO pero por el tema también piensa que es la Directora de la DIMAO

El Sr. Alcalde le señala que se ordenará unan investigación sumaria para investigar la situación

El Concejal Juan Labra también solicita poder recibir a los representantes de la Fundación Voluntarios Lo Prado para que vengan a exponer sus proyectos en este espacio o de lo contrario que el Sr. Alcalde los pueda recibir. Pero en definitiva responderles rápido, porque llevan algún tiempo solicitando asistir al concejo.

Y, finalmente, agradece el servicio de barrido de calles, señalando que está bastante bien y pide a la comunidad no botar basura en las calles, como también que cuiden el medio ambiente, que cuiden sus árboles porque no sólo es podarlos o cortarlos sino que deben hacerle mantención, ya que el medio ambiente es lo más importante en estos momentos

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Comenta que un joven de la comuna, Manuel Dragogil, deportista federado, de la selección sub 20 de hockey en patines, irá a China a representarnos y eso es motivo de orgullo y solicita apoyo para ir a esta competencia. Como también solicita este caso pudiera verse en la comisión de concejo que corresponda, para ver la manera de ayudarlo. Y, para en general ver este tipo de casos de gente destacada de la comuna, buscar la manera administrativamente de ayudarlos.

Solicita al Concejo Municipal escuchar el audio de un comerciante de la comuna, mediante el cual manifiesta al concejo municipal lo pueda recibir para plantear un problema de estacionamiento por

los trabajos que comenzarán a realizarse en Av. San Pablo. Asimismo solicita la concejala información sobre el particular.

Por otra parte, indica que la Sra. María Benavente Flores solicita devolución de dineros por cobro de máquinas de destreza. De la misma manera, solicita información respecto a cuántos contribuyentes han solicitado devolución de dineros por este concepto y a cuántos se le ha devuelto hasta el día de hoy.

Finalmente, requiere información sobre el proyecto sede deportiva visto en comisión y donde se invitó a los Clubes Deportivos Los Unidos, Flamengo, Reales Copihues y Monseñor Larrain para informarles sobre dicho proyecto. A su vez solicita que cuando se cite a los vecinos sean informados de qué se trata la citación, para qué están siendo invitados.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Manifiesta su preocupación por cuanto le han informado algunos dirigentes y comerciantes de la comuna que la fonda no se hará este año en la comuna y en su lugar se realizará un Fiesta Costumbrista., solicita información formal al respecto.

Agradece invitación para celebrar el Día del Niño.

Recuerda el compromiso municipal sobre política de buenas prácticas en relación a que ningún trabajador de la Corporación Municipal o Municipal ganase menos del mínimo establecido y pudiera ganar \$30.000 o \$40.000 por sobre el mínimo legal

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que se le había olvidado recordar que no se olvide coordinar una comisión para ver el tema Juguetina.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita que el ingreso peatonal al municipio sea por la entrada principal ubicada en Av. San Pablo y no por San Germán, por seguridad de los funcionarios.

Observa que no ha tenido respuesta acerca de la propuesta de los baños del C.C. Neptuno.

Recuerda también que aún no ha recibido respuesta acerca del proyecto de transantiago con los vecinos de calle Los Aromos.

Requiere fiscalización en calle Los Aromos por vehículos en estado de abandono, entre San Pablo y Los Jazmines.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita formalmente a la Secretaria Municipal le pueda informar cuántas organizaciones por territorio se han constituido en el año 2017.

Y, a su vez solicita formalmente se pueda coordinar comisión para ver con Jurídico, Secretaria Municipal y Territoriales como ayudar a los vecinos respecto a las nuevas exigencias de la ley donde además deben hacer sus presentaciones de documentación también en el Tribunal Electoral que antes no hacían.

Requiere se pueda revisar el comodato del Club Deportivo Fernando Collinao y ponerlo en tabla del Concejo

Solicita que Rentas Municipales pueda fiscalizar en feria Ibis a los comerciantes se estacionan sobre las veredas

Pide se pueda realizar una Comisión para ver cuáles serán los recursos con los que contará la Corporación del Deporte para poder echarla andar lo antes posible y pueda también casos puntuales de deportistas destacados.

Informa que los vecinos de la Cañada Norte están organizando un bingo para una vecina que es presidenta del Club Adulto Mayor Pablo Neruda por problemas de salud y social, la Sra. Norma Berríos, el 9 de septiembre del año en curso.

Señala que se alegra mucho que se haga una feria costumbrista y no la fonda porque podrá disfrutarla la familia completa y también por los funcionarios que deben trabajar hasta tarde.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Refuerza la idea de hacer causa común para ayudar a las organizaciones sociales de la comuna por el tema TRICEL

Señala la urgencia que comience a funcionar la Corporación del Deporte para ver también las becas deportivas.

Invita a los Sres. Concejales a la actividad que se está realizando Campeonato Copa ENEL

Finalmente, solicita a la concejala Sra. Cynthia Calderón, y en los mejores términos, a no formar falsas expectativas sobre la recuperación de un terreno, cuando ella habló con una persona del Club Deportivo Flamengo en el cual él participa también.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde sobre el particular aludiendo a que la persona le mencionó que sí tenía un comodato y que si él tenía un documento que avalara ese comodato tenía todas las posibilidades para recuperarlo. Como también la persona mencionó que había unos juegos de agua los cuales no estaban siendo utilizados y presentó su malestar. Pero ella no está vendiendo ilusiones ni trajo a la gente a la comisión y que la persona fue la que aludió a que tenía un documento que decía que tenía un comodato

El Concejal Sr. César Sanhueza le informa a la Sra. Concejala que ese comodato está vencido y que estaba detrás de la Unidad Vecinal N°8, pero ese comodato ya no existe porque la Junta de Vecinos se extendió hacia atrás y ya no queda espacio.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Lamenta la discusión que se acaba de dar y hubiera preferido que se diera cuando se hizo la comisión la semana pasada pero recoge el guante porque él es el presidente de la Comisión de Deportes en el sentido de la invitación a los dirigentes porque él había dicho que en la primera conversación debían estar presente los dirigentes y que se hiciera de frente a ellos, lo entiende así y lo sostiene. Y el encargado del Dpto. de Deportes debió encargarse de decirles a qué venían y también asumió esa responsabilidad. Pero, en definitiva se está trabajando en un sueño que tienen 3 organizaciones hace mucho tiempo y hay dos opciones, o se construye ese sueño y se hace realidad o lo destruimos y seguimos vendiéndoles un sueño. Y solicita a los demás Sres. Concejales que se vea de esa forma de concretar y que si no les gustó la primera presentación del proyecto que tampoco fue eso sino una conversación porque proyecto aún no había pero se espera seguir avanzando en esa comisión y que el Director de Secpla pueda presentar más antecedentes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Refiere sobre este último punto señalando que todos los Sres. Concejales deben estar de acuerdo en que se entregue sedes a clubes que las han estado pidiendo hace mucho tiempo, por lo tanto, solicita tener una actitud activa, proactiva, de sensación positiva sobre las cosas que se están haciendo. Y pide al Presidente de la Comisión que siga impulsando esta idea con mucha fuerza porque se han estado buscando alternativas y se tratará de llegar a un consenso sobre los espacios. Asimismo expresa que no hay nada que a él le indique que en ese espacio no se puedan hacer 4 sedes y que hay que decirle a los Clubes Los Unidos, Flamengo, Los Copihues y Monseñor que todos quieren que ellos tengan sedes y para eso se hará todo que haya que hacer.

Segundo, saluda al Deportista que se va a Alemania el cual se habló anteriormente y saludarlo porque además es el capitán del equipo y aclara que sí se está ayudando, no con el apoyo municipal general porque llegó tarde la solicitud de ayuda pero se está ayudando igual. Y hace ver lo necesario que es tener en la Corporación de Deportes una política de Deportes, tal como decía el concejal César Sanhueza, para ayudar a los deportistas destacados.

A su vez comenta que durante la mañana se reunió con el campeón de Karate que también es lopradino, observando que en la comuna hay varias personalidades del deporte que hoy día están compitiendo y que a veces no se sabe así es que es súper importante aquello.

Respecto de las máquinas de juego indica que le llegó esa solicitud así es que le da instrucciones al asesor jurídico para que eso se resuelva pronto. Y, comenta que se han estado recibiendo varias solicitudes de reembolso y se han estado sacando los pagos.

Respecto al paño de Av. San Pablo, entre San Germán y San Hernán indica que es un proyecto situacional de los Fondos del Plan Comunal que lleva tiempo trabajándose y que se han hecho las conversaciones activas con todos los locatarios. Señalando que también recibió un audio, que al

parecer no era el mismo pero que lo envió formalmente al Director de la Secpla para que atendiera los comentarios del referido. E indica que la gran preocupación que ve él en los locatarios es de los estacionamientos y hay algunos que están en desacuerdo.

Finalmente, propone invitar al equipo del Plan Comunal para que cuenten sobre dicho proyecto de ese paño de Av. San Pablo

Solicita al Concejo Municipal permiso para que el Sr. Tito Lobos se dirija a ellos.

- Los Sres. Concejales autorizan

El Concejal Sr Camilo Morán recuerda que él hizo una propuesta la semana pasada por el tema de los horarios de las sesiones de concejo e insiste realizar las sesiones de concejo en el horario establecido formalmente y posteriormente hacer las reuniones de comisiones

El Concejal Sr. Patricio Salinas apoya esa moción

El Sr. Alcalde responde que no hay problema pero les recuerda que si se hace de esta forma habrá temas que tendrán que postergarse para su aprobación para la semana siguiente y eso podría ir retrasando las cosas que requieren aprobación del concejo.

- Sr. Tito Lobos pasa a la Mesa de Reuniones

Sr. Tito Lobos

Señala que trae invitaciones del Comité de Vivienda por una Vida Mejor al cual él representa para un bingo que se realizará en el colegio Quillahue y que va en beneficio de la misma organización para reunir fondos para sus anheladas viviendas, y agradece que le dieran la oportunidad de dirigirse al Concejo Municipal.

- El Sr. Alcalde agradece la invitación y consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?**

Los Sres. Concejales responden: No

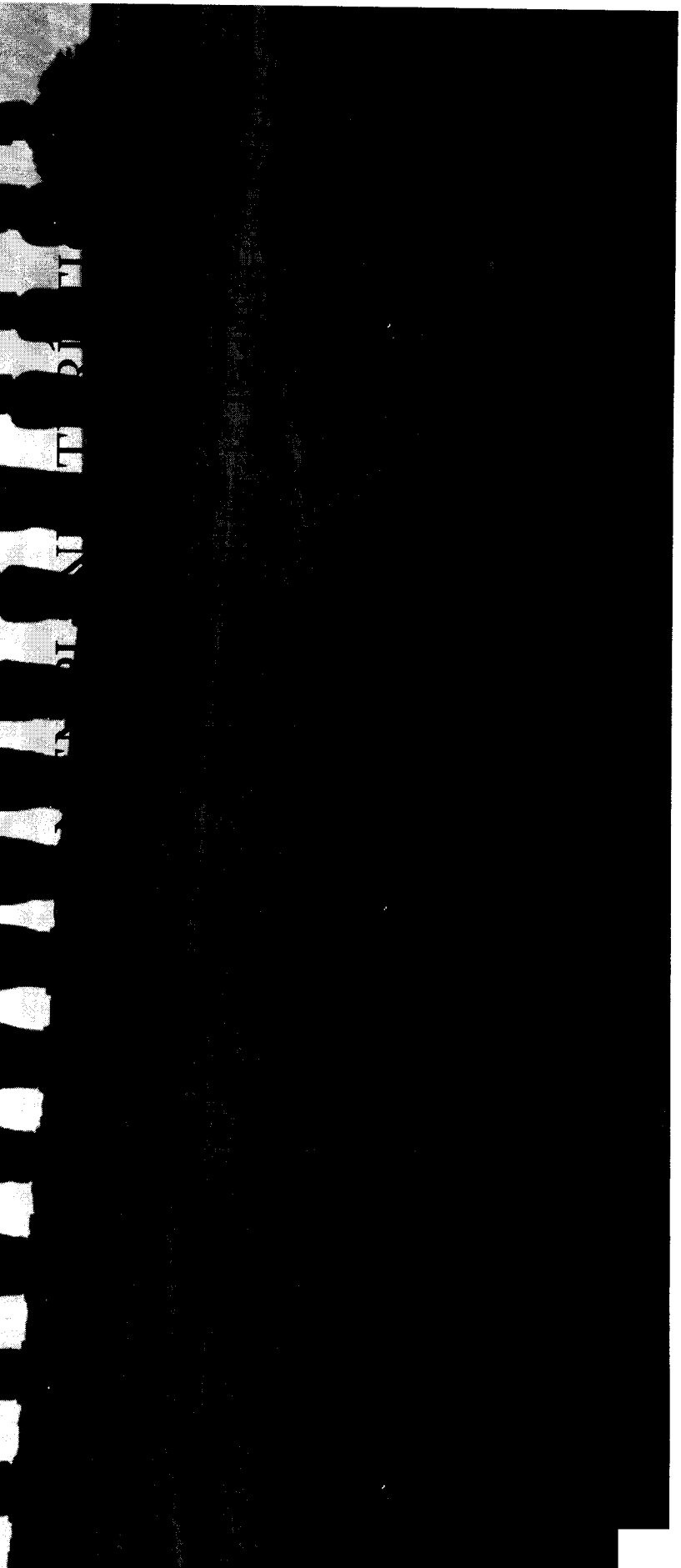
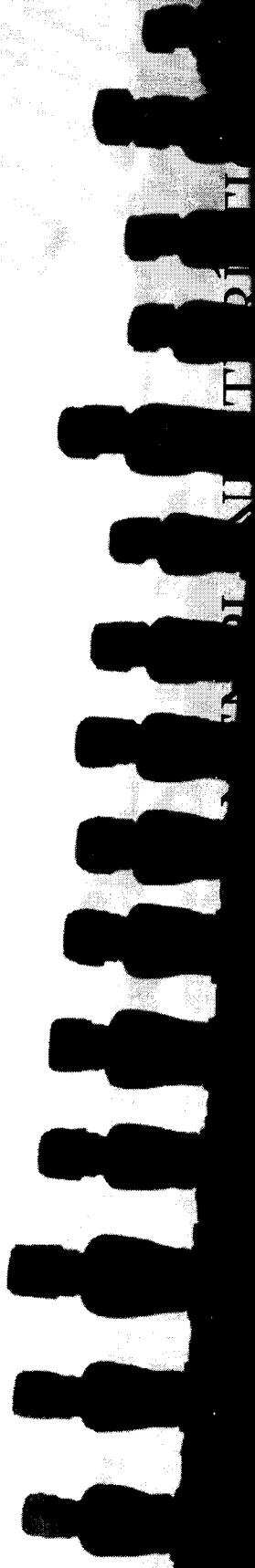
Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:44 horas. -



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac

Seminario Nacional

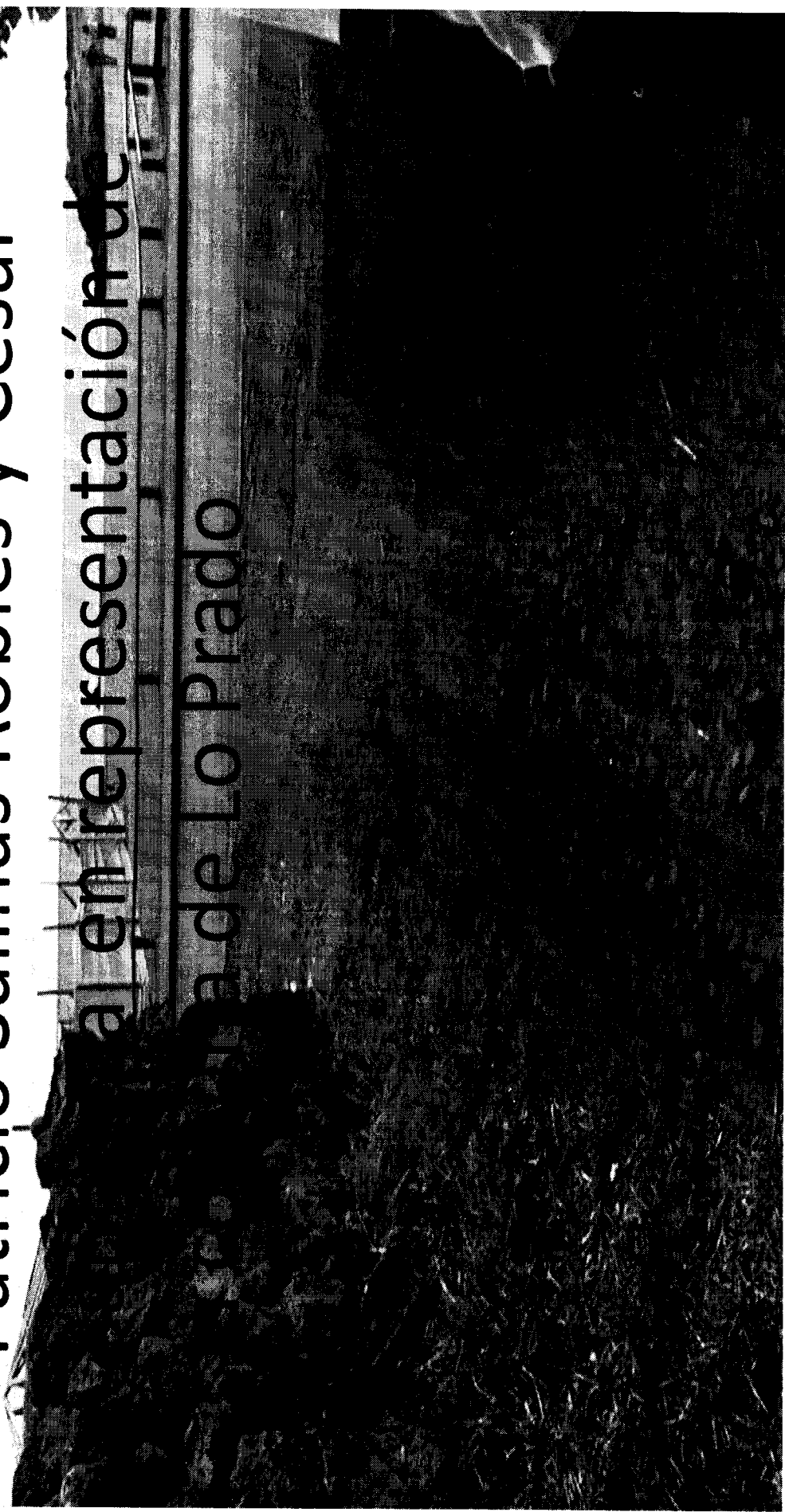


Participan en este seminario los

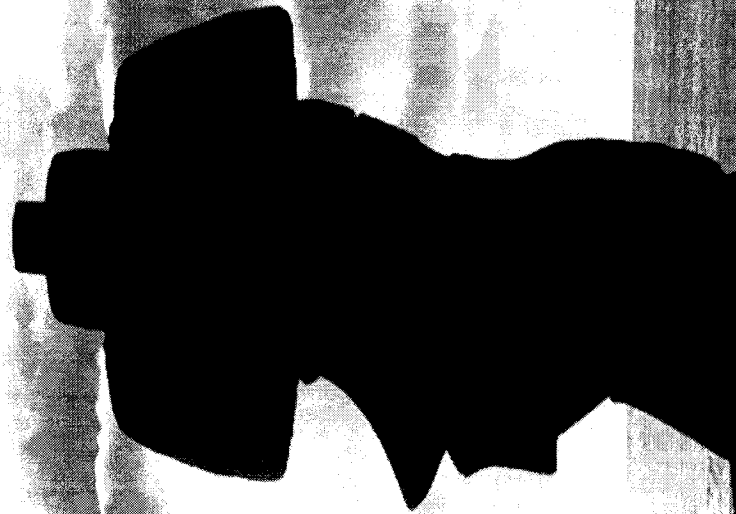
Señores Concejales

Patricio Salinas Robles y Cesar

al en representación de la
Comuna de Lo Prado

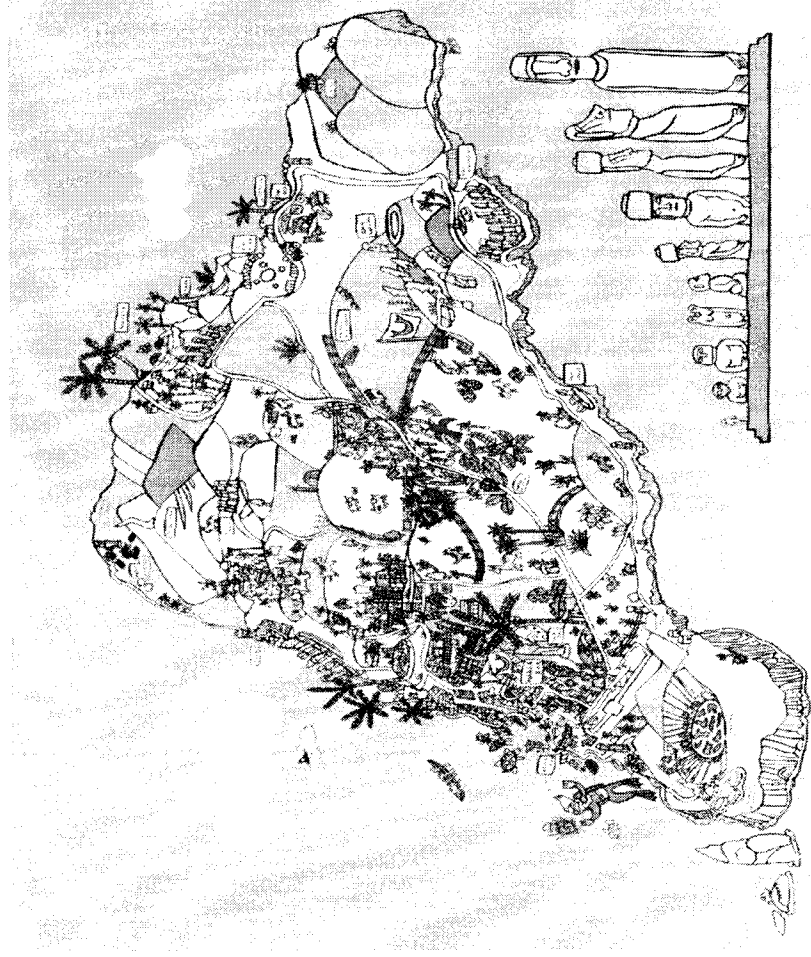


Contexto Histórico



● Isla de Pascua, en idioma Rapanui es una Isla de Chile, ubicada en la Polinesia, en medio del Océano Pacífico a 3700 Km de caldera.

Tiene una superficie de 163,6 km cuadrados lo que la convierte en la mayor de las islas del Chile Insular, y una población aproximada de 5700 personas, quienes se encuentran concentrados en Hanga Roa, capital y único poblado existente en la isla.



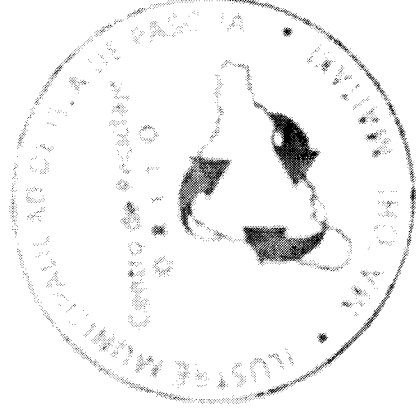
En el año 1933 el estado de Chile la tierra de la isla a nombre del fisco basándose en el artículo 590 del código civil, que establece que toda las tierras dentro de los límites territoriales que carecen de otros dueños son bienes del estado



Seminario

El seminario tenía como objetivo , conocer las principales acciones realizadas por el gobierno local en torno al cuidado del medio ambiente.

La isla de pascua dada su importancia turística tubo que hacer frente al impacto que causaba los desperdicio que los visitantes, es así como comienzan con un proyecto innovador ORITO este proyecto cuenta con los siguientes pasos

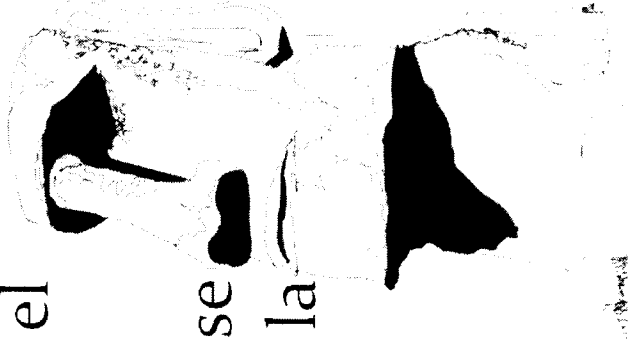


- Primera etapa: crearon un proyecto corto, mediano y largo plazo

En el año 2001 comenzaron a educar y concientizar a niños e isleños, ya que era el único medio para mejorar el ambiente de la isla.

Reuniones al consejo de las familias Rapanui, los representantes políticos para presentar el problema y como poder encontrar un solución.

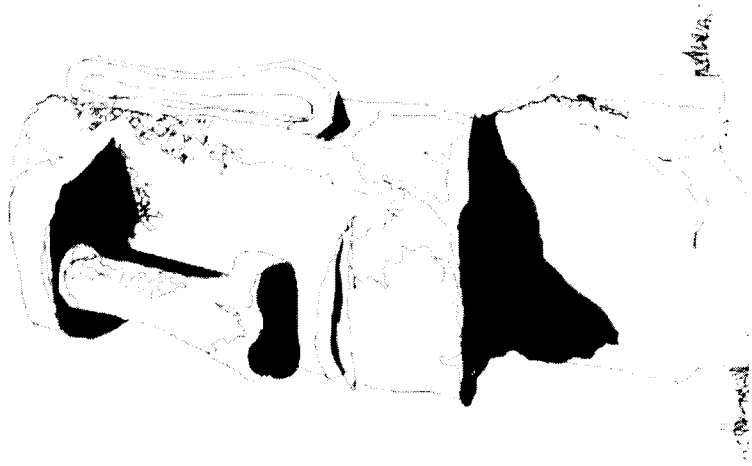
El proceso comenzó hace 5 años donde no se realizaba ningún tipo de reciclaje, hoy en día la isla esta a un 42% de reciclaje a nivel país.

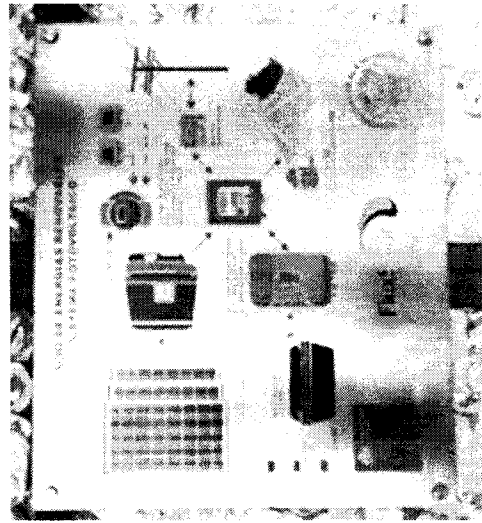
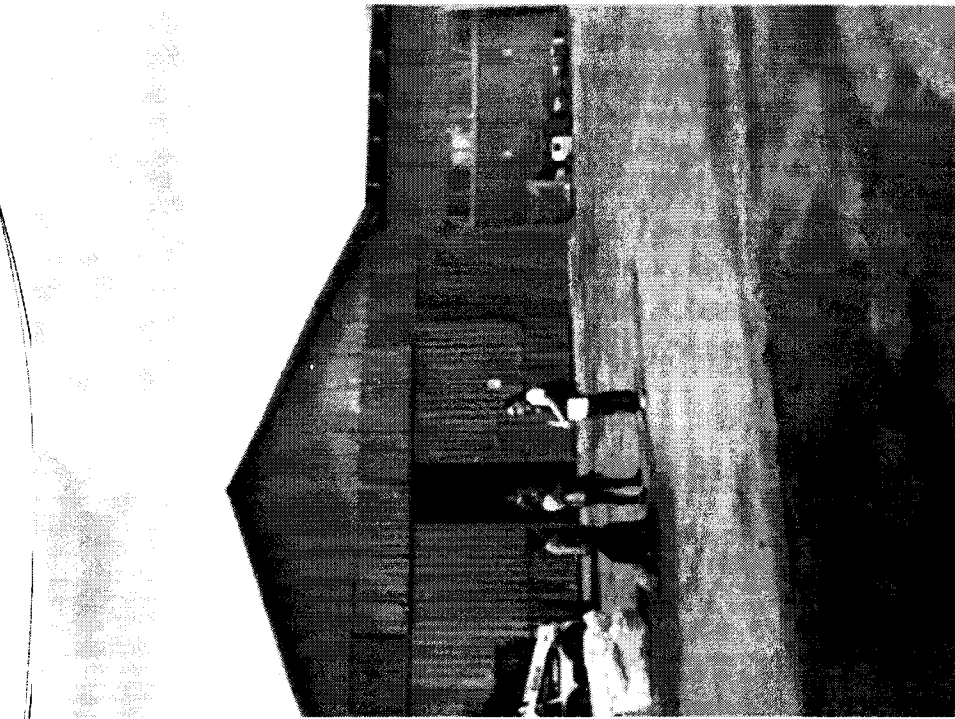


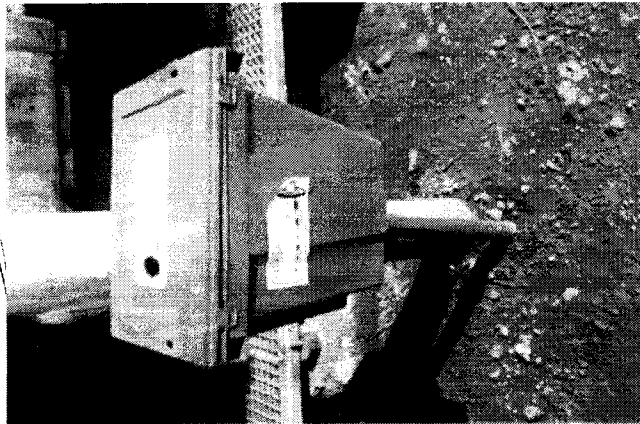
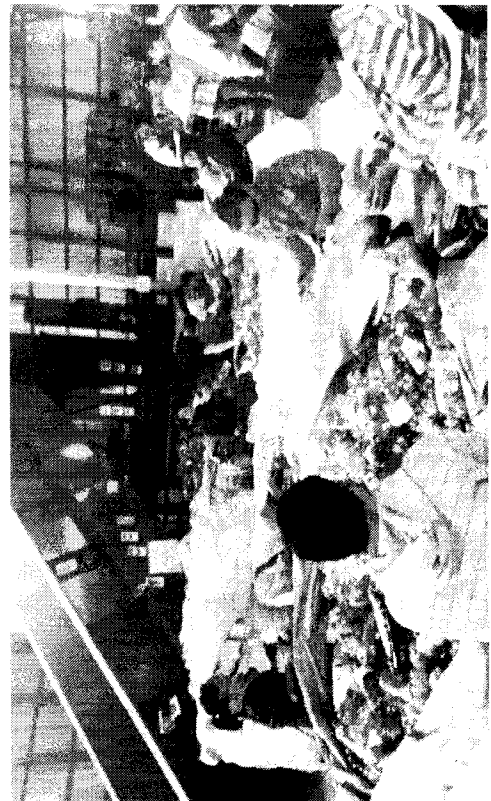
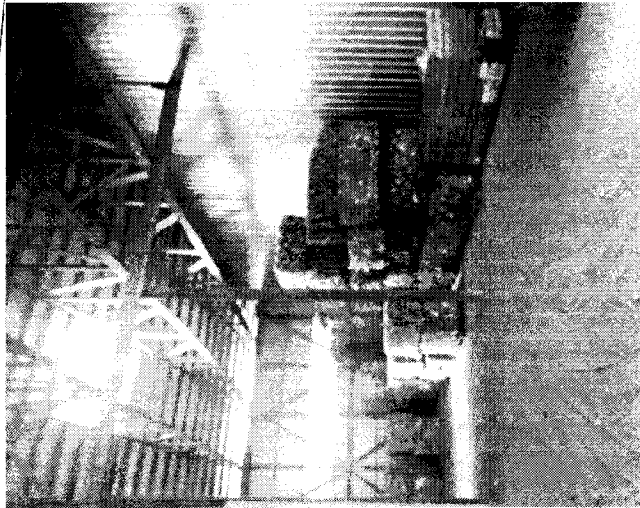
- Actualmente se está realizando un catastro de la cantidad y tipo de material que existe segregado, limpio y almacenado en el Centro de Acopio de Orito. La Dirección de Aseo y Ornato de Rapa Nui, se encuentra trabajando en aunar esfuerzos y lograr dar buen destino a los desechos, entendiendo que estos se pueden transformar en recursos que dan vida a nuevos y diversos productos plásticos, minimizando la huella de carbono y evitando que estos valiosos productos lleguen a vertederos. La idea es tomar la materia prima, reutilizarla vía el reciclaje permitiendo que retorne a la cadena y ciclo de vida de los materiales plásticos.

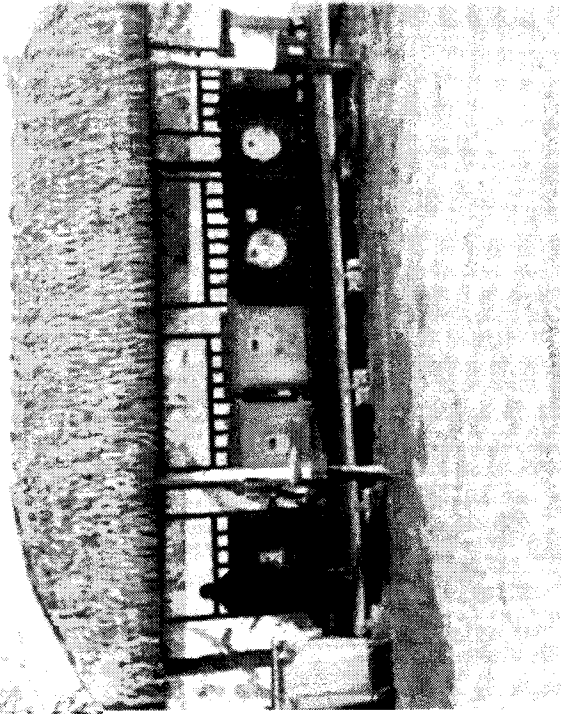
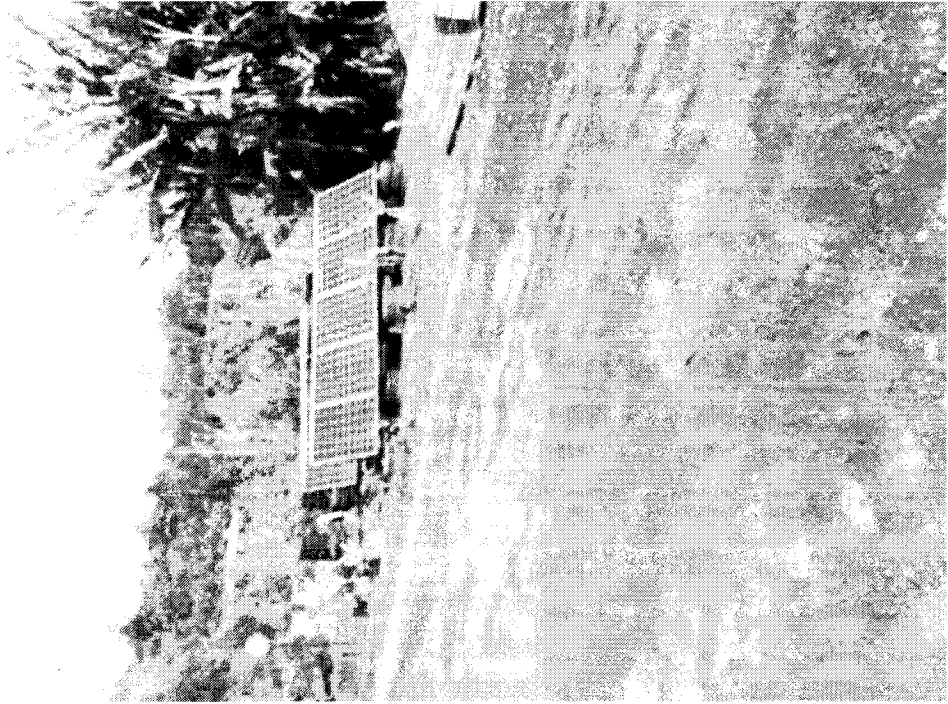


- Video



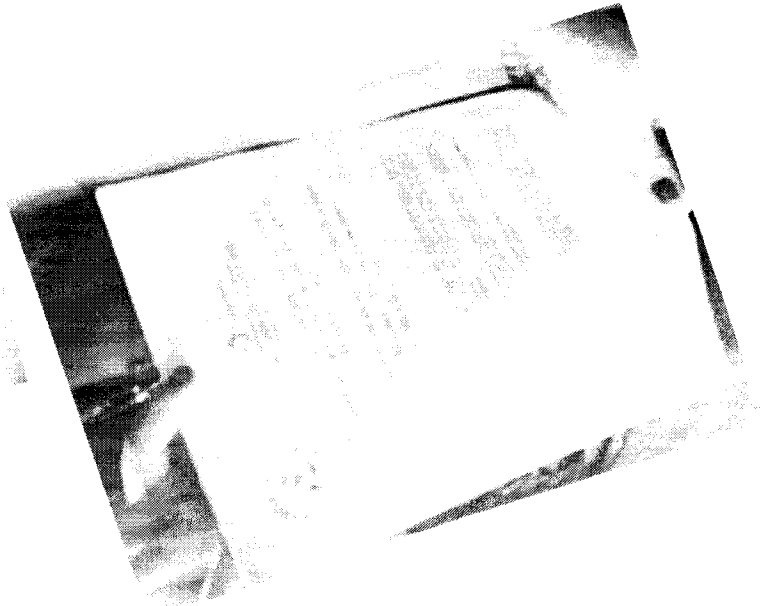
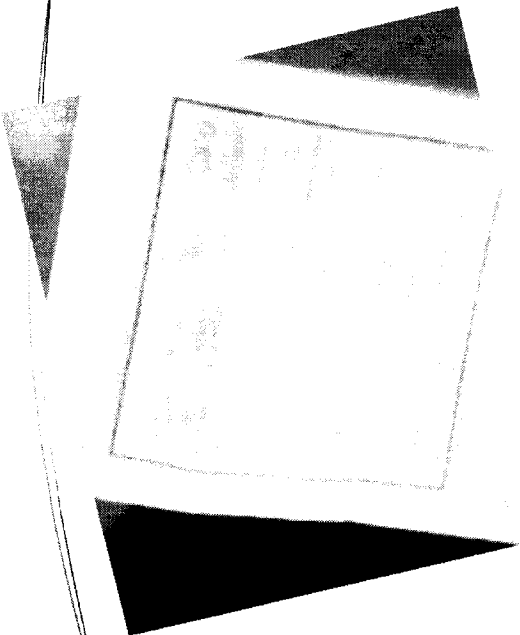
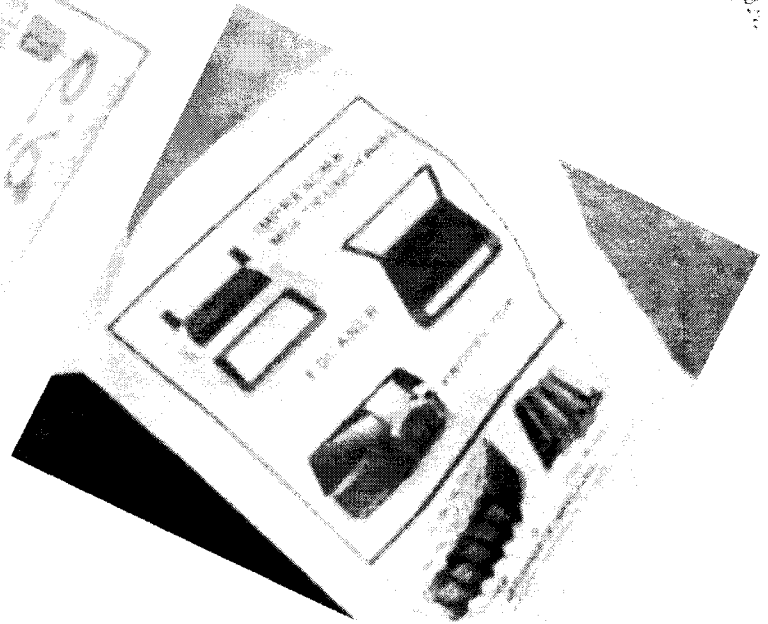
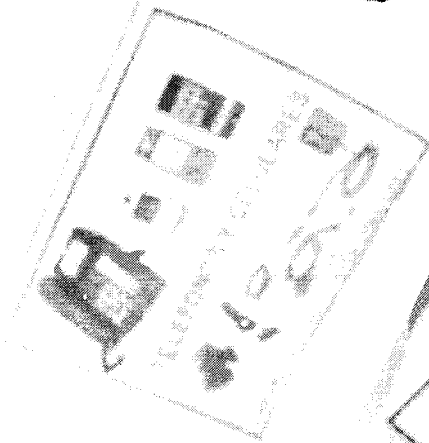


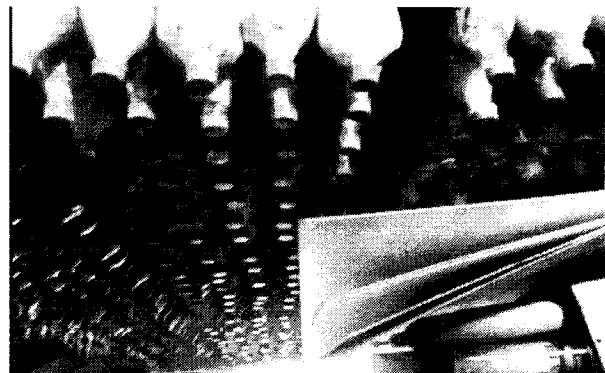
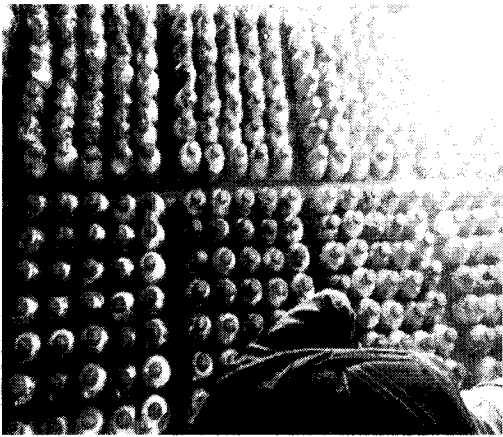






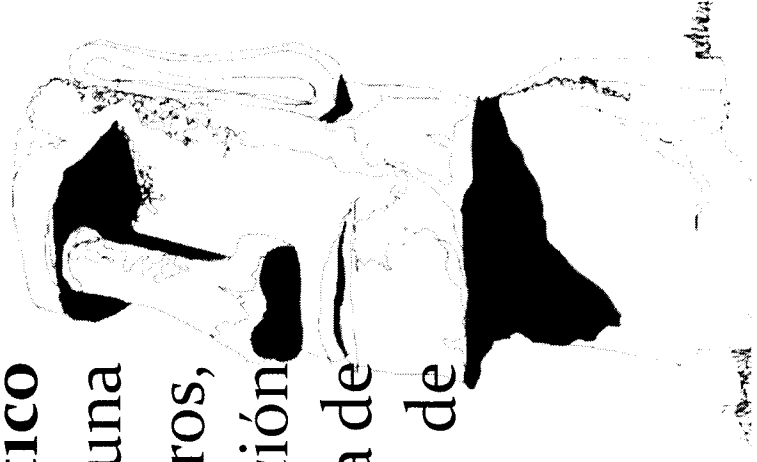
admission
10/20/2004



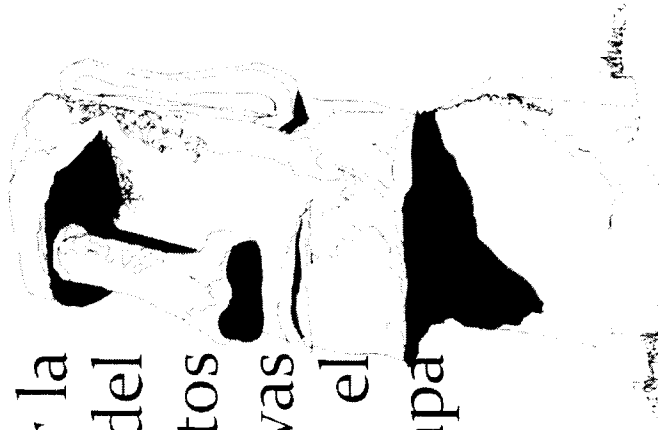


Turismo sustentable

- Con el fin de contribuir al posicionamiento de Isla de Pascua como destino turístico sustentable de clase mundial y brindar una experiencia más satisfactoria a los viajeros, el Consejo Nacional de Producción Limpia(CPL) y la Cámara de Turismo de Isla de Pascua suscribieron un Acuerdo de Producción Limpia (APL).

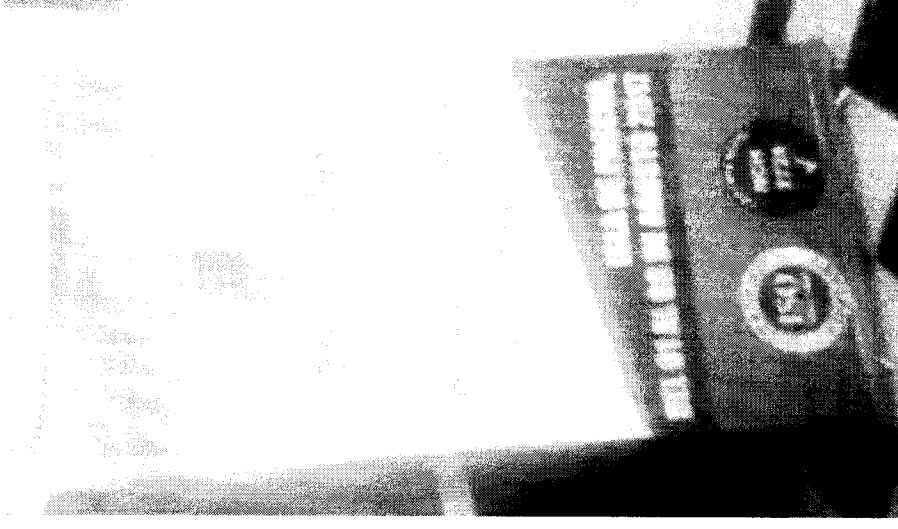


- El acuerdo de producción limpia consta de la eficiencia energética y menor consumo de agua; asimismo, busca disminuir la generación de residuos sólidos y valorizarlos, mejorar las condiciones de seguridad laboral, fortalecer la calidad del empleo y lograr la satisfacción del cliente, fomentar el desarrollo local y aspectos socioculturales, así como potenciar iniciativas de conservación de la biodiversidad y el conocimiento de la historia y cultura Rapa Nui



Seminario Acuerdos y alcances

- Durante el seminario se logro conocer el proyecto turístico sustentable y la forma que la isla a logrado hacer el reciclaje y cuidar su medio ambiente a partir de esto los concejales participantes acuerdan que estas ideas del cuidado del medio ambiente debe ser una tarea nacional que conlleve a la educación y concientización de todas las personas y conociendo las experiencias de la isla se puede replicar en las diferentes municipales para tener una comuna libre de residuos.



• por otra parte durante el seminario se dieron a conocer diversos convenios que mantiene la municipalidad de isla de pascua donde se fomenta el turismo social y el deporte es así que se proyecta prontamente la visita de un representante de la comunidad Rapanui para conocer mas profundamente en que consiste estos convenios y que nuestra comuna pueda tener un vinculo mas cercano con los habitantes de la isla.

